

INFORME FINAL

Adquisición de Regletas Eléctricas para uso de los Equipos informáticos del MICM

En fecha **5/11/2021**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **MICM-DAF-CM-2021-0079**, denominado **Adquisición de Regletas Eléctricas para uso de los Equipos informáticos del MICM**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

| Lugar Ocupado | Nombre del Proveedor | Referencia de la Oferta | Comentarios | Puntuación |
|---------------|--|---|---|------------|
| 3 | Beesco, SRL | MICM-DAF-CM-2021-0079 | Otro - No subsanó el formulario SNCC.F.033, la oferta técnica, la carta de compromiso, el código ética y la declaración jurada.; | |
| 4 | Papelería & Servicios Múltiples Yefel, SRL | MICM-DAF-CM-2021-0079 | Otro - No subsanó el formulario SNCC.F.033, la oferta técnica, la carta de compromiso, el código ética y la declaración jurada.; | |
| 5 | Surba Solutions, SRL | Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes | Otro - No suministró las especificaciones técnicas requeridas, por lo que en la imagen de la regleta se evidencia el cable de alimentación no tiene la longitud de 6.0ft solicitado en el pliego de condiciones.; | |

MICM-DAF-CM-2021-0079

| | | | | |
|----|--|--|--|--|
| 6 | Octamar Solutions SRL | REGLETA -OCTA | Otro - El cable de alimentación no tiene la longitud de 6.0ft solicitado en el pliego de condiciones.; | |
| 7 | Maroctac Comercial, SRL | MAROCTAC-MICM-DAF-CM-2021-0079 | Otro - No subsanó los formularios SNCC.F033, tampoco la oferta técnica.; | |
| 8 | Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL | MICM-DAF-CM-2021-0079 | Otro - No subsanó el formulario SNCC.F.033, la oferta técnica, la carta de compromiso, el código ética y la declaración jurada.; | |
| 9 | Mundo Industrial, SRL | MICM-DAF-CM-2021-0079 | Otro - No subsanó el formulario SNCC.F.033, la oferta técnica, la carta de compromiso, el código ética y la declaración jurada.; | |
| 1 | Voltaii, SRL | MICM-DAF-CM-2021-0079 | | |
| 2 | American Business Machine, SRL (ABM) | CT MICM 102710 | | |
| 10 | Itcorp Gongloss, SRL | Adquisición de Regletas Eléctricas para uso de los Equipos informáticos del MICM | Otro - El oferente no suministró la ficha técnica, si no que en la descripción general detalla de manera parcial la oferta.; | |
| 11 | GRUPO TO DO, SRL | MICM-DAF-CM-2021-0079 Regletas | Otro - El cable de alimentación no tiene la longitud de 6.0ft solicitado en el pliego de condiciones.; | |



INDUSTRIA Y COMERCIO
ENCARGADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ANYELA LEDESMA
Domingo, 11 de Mayo, 2021

MICM-DAF-CM-2021-0079

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Voltaii, SRL
- b) American Business Machine, SRL (ABM)

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) Beesco, SRL - Otro - No subsanó el formulario SNCC.F.033, la oferta técnica, la carta de compromiso, el código ética y la declaración jurada.;
- b) Papelería & Servicios Múltiples Yefel, SRL - Otro - No subsanó el formulario SNCC.F.033, la oferta técnica, la carta de compromiso, el código ética y la declaración jurada.;
- c) Surba Solutions, SRL - Otro - No suministró las especificaciones técnicas requeridas, por lo que en la imagen de la regleta se evidencia el cable de alimentación no tiene la longitud de 6.0ft solicitado en el pliego de condiciones.;
- d) Octamar Solutions SRL - Otro - El cable de alimentación no tiene la longitud de 6.0ft solicitado en el pliego de condiciones.;
- e) Maroctac Comercial, SRL - Otro - No subsanó los formularios SNCC.F.033, tampoco la oferta técnica.;
- f) Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL - Otro - No subsanó el formulario SNCC.F.033, la oferta técnica, la carta de compromiso, el código ética y la declaración jurada.;
- g) Mundo Industrial, SRL - Otro - No subsanó el formulario SNCC.F.033, la oferta técnica, la carta de compromiso, el código ética y la declaración jurada.;
- h) Itcorp Gongloss, SRL - Otro - El oferente no suministró la ficha técnica, si no que en la descripción general detalla de manera parcial la oferta.;
- i) GRUPO TO DO, SRL - Otro - El cable de alimentación no tiene la longitud de 6.0ft solicitado en el pliego de condiciones.;

